

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2014, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato que se cita. (PD. 2743/2014).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

a) Objeto del contrato: Expediente: T-MM6112/OCC0: Control de Calidad correspondientes a la ejecución de la infraestructura y superestructura de vía de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo: Guadalmedina-Atarazanas.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Málaga. España.

c) Plazo: Treinta y tres meses (33).

2. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Más de un criterio.

3. Presupuesto de licitación: Ciento ochenta y un mil quinientos euros (181.500), IVA incluido.

4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.

5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas, del día 29 de octubre de 2014.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10. 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

7. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

8. Otras Informaciones: No procede.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

10. Fecha del envío a DOUE: No se envía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2014.- El Director, Pablo Cañas Moreno.